

Con el pueblo de Cornellá del Stobregat a veinte y cinco de Julio de mil novecientos diez y nueve. Siendo las nueve y media horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Sres del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de Don Jaime Baixench Coll en calidad de Alcalde accidental quien la declara abierta. Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda nombrar Comisionado para efectuar el ingreso de los mozos a la Caja de Recluta de Vilafaneca n.º 56 el infrascripto Secretario.

El Concejal D. Juan Vallhornat Pujol pide que se abra el portal de la Plaza Mercado que da fachada a la calle del Matadero. Intervienen con los Concejales Sres. Lluvia y Recort Vallhornat, abundando en igual sentido, sobre todo ahora que puede practicarse un completo servicio de vigilancia para evitar el matute, con la intervencion de los empleados del Ayuntamiento.

El Concejal D. Vicente Lluvia Fernandez se lamenta de que apesar de los oficios circulados a los Concejales Sres. Pujol, Marijo Poblet y Marijo Paloma, continuan sin asistir a las sesiones Municipales, causando una perturbacion a la marcha del Municipio con grave perjuicio para los intereses del pueblo.

Los Concejales D. Antonio Recort Vallhornat y D. Juan Vallhornat Pujol, manifiestan que el Concejal D. Lorenzo Marijo Poblet volvera al Consistorio tan pronto como se hayan resuelto los asuntos que hay pendientes con Don Amaro Pato Silas respecto el alumbrado publico y otros que estan por resolver por el Ayuntamiento.

Vuelve intervenir el Sr. Lluvia, añadiendo que por la Comision Municipal de Hacienda se presentó a la deliberacion del Ayuntamiento los cuentas que tiene presentadas D. Amaro Pato Silas contratista del servicio de alumbrado publico de este pueblo sin que hasta la fecha se haya resuelto.

Despues de una larga discusion se acuerda llamar a D. Amaro Pato Silas para el viernes de la próxima semana al objeto

de discutir y examinar las cuentas que tiene presentadas y que no fueron satisfechas por haber puesto reparos el Ayuntamiento a las mismas.

El Sr. Presidente manifiesta que han dejado de asistir sin previa excusa, los señores D. Lorenzo Marigo Poblet, D. Pedro Murgu Paloma y Don Jaime Puig Recort y en su virtud se acordó instruir a estos últimos Señores el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el artículo 78 de la vigente Ley Municipal y artículo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levanto la sesion firmando esta acta todos los Concejales asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Los Concejales
Francisco Llorca
Firma

Antonio Recort

Jaime Baizench

El Alcalde
Jaime Precios

Juan Soler
Lorenzo Marigo
El Secretario

Pedrol

En el pueblo de Cornellá del Hobergat a primero de Agosto de mil novecientos diez y nueve. Pundo las nueve y media horas, se reunieron en estas Casas Constitucionales y en el salon de reuniones públicas para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jaime Precios Usmanals en calidad de Alcalde quien la declaro abierta. Acto seguido diose lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Refiriendose el Sr. Alcalde al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesion anterior de consentir el que se abra el portal de la Plaza Mercado que da fachada en la calle del Matadero, por considerarlo perjudicial a los intereses del Municipio se opone a dicho acuerdo y declina toda responsabilidad de lo que ocurra, a los Sres que tomaron tal resolucioin.

a propuesta de la Presidencia se acuerda reunirse el proximo